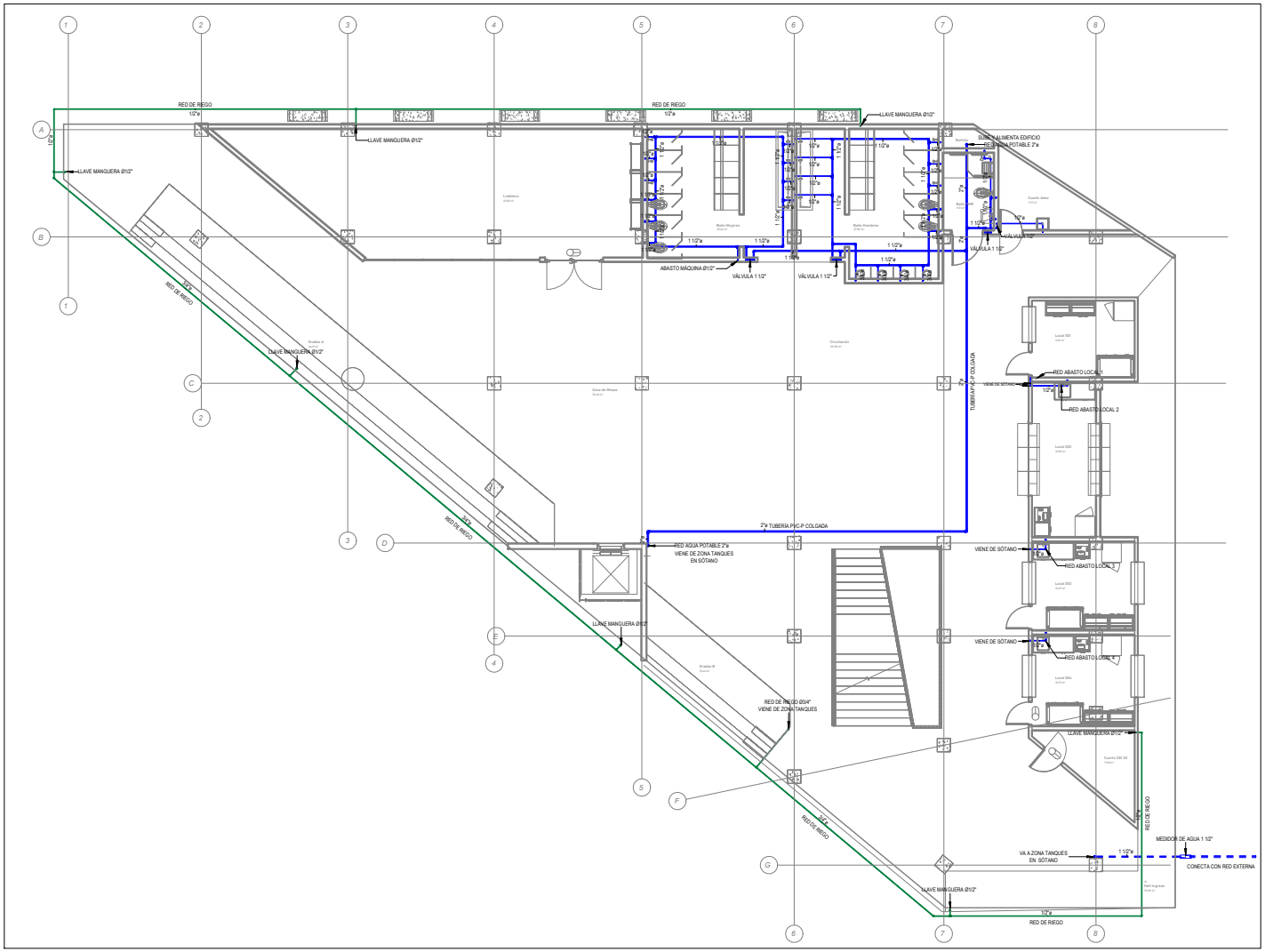
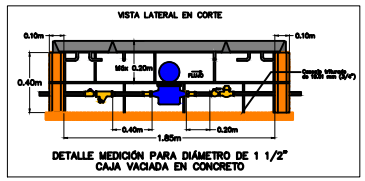
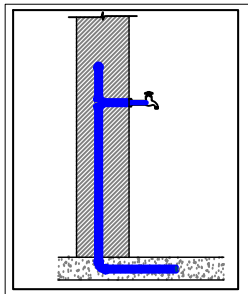


1 RED DE ABASTOS NIVEL 1
1 : 75

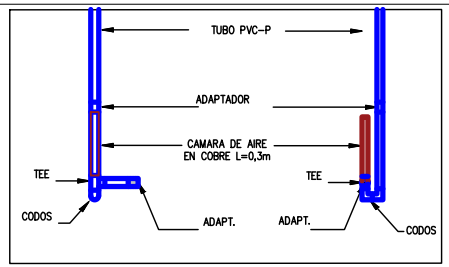
NOTAS RED ABASTOS

1. En la construcción de todas las redes se deben seguir las especificaciones del Código Colombiano de Fontanería (hasta tanto NSR, y las Normas y Especificaciones Técnicas de la Constructora en SPA. Además se deben dar todas las especificaciones técnicas a estos diseños.
2. La tubería empleada en la red de abastos es PVC-P RDE 13,5 (RDE y S) Y RDE 21 (S4, S5 y S8) para 1/2", 3/4", 1", 1 1/2" y 2", o como que se especifique otro material.
3. Todas las tuberías de la red general que van colgadas, estarán y por bultonas serán PVC-P o similar.
4. Todas las diámetros están en pulgadas.
5. Es importante que la tubería que vaya descalgada en Ø2", con platina de acero de 25 mm de ancho por 2 mm de espesor cada 1,00 m. En igual forma el tubo en Ø3/4" y las redes sobre las mismas platinas, colocando en abrazadera de plástico, donde PVC entre las paredes y la tubería en caso de que esta sea en Ø 1" o más.
6. En el momento de la construcción se deben respetar los diámetros y tramos establecidos en este diseño. Los tramos pueden ser modificados dependiendo de los procesos constructivos.
7. Los diámetros de consumo de diseño utilizados son:
   - Sanitario con tanque Ø3/4"
   - Ducha Ø3/4"
   - Bebedero Ø3/4"
   - Lavamanos Ø3/4"
   - Lavaplatos Ø3/4"
   - Poceta de pozo Ø3/4"
   - Llave Para Manguera Ø3/4"
   - Sanitario fluxómetro Ø1"
8. Cualquier modificación en tramos debe ser consultada y aprobada previamente por el diseñador.
9. Toda modificación que se realice en la etapa de construcción a las redes de diseño con respecto a lo proyectado en los planos, deberán registrarse en los mismos para su posterior actualización.
10. No se permite instalar tuberías dentro de vigas, columnas o elementos estructurales. En caso de ser necesario se debe contar con la aprobación del ingeniero estructural.
11. Todas las partes estructurales debilitadas o dañadas por cortes, estableceres y otra forma, deben reforzarse, repararse o cambiarse de modo que queden en condiciones estructurales seguras, de acuerdo con la norma NSR-10.
12. Las tuberías que atraviesen concreto y mampostería, deben utilizar enumbados.
13. Las conexiones de PVC se unirán con soldadura líquida hasta para este propósito.
14. Las aparatos sanitarios serán de bajo consumo de agua.
15. Las tuberías enterradas deben instalarse sobre un lecho firme en toda su longitud.
16. Las bases de consulta de los aparatos se ingresarán predeterminado hasta su consulta.
17. El abrazo, cuerpo y modelamiento de las tuberías, se llevará a cabo una vez efectuada la prueba hidráulica.
18. Está absolutamente prohibido colocar las tuberías de PVC. Todas las uniones, cambios de dirección y/o bifurcaciones deben hacerse mediante accesorios.
19. Todos los cambios de dirección de las tuberías de abasto deben hacerse con los accesorios debidamente establecidos por el proveedor.
20. La Operación y Mantenimientos de todas las redes al interior de la edificación es responsabilidad del administrador del edificio.
21. Los proyectos distintos de los aparatos sanitarios son detalle de cotizo, sin embargo se deberá verificar la toda técnica de los aparatos que se vayan a instalar.
22. Todas las diseños interiores en hidrolavín enterrados, deben ser cubiertos por dentro de los muros o diseñarse cada una de los aparatos sanitarios el agua fría en hard con tubería de PVC para diámetros de Ø3/4" y Ø1" para flexibilidad.
23. Las conexiones de agua a los aparatos sanitarios serán en tubería PVC de 0,90m de longitud y deben llevar apoyos de alta vertical de 15 cm para los diámetros de 1 1/2", será de todos cuando entre abastecedor y intervenido el los sistemas quedan en transición de Cobre Tipo M a PVC.
24. Las válvulas de paso flex serán en bronce para reposo tipo RED WHITE para presión de trabajo de 250 psi.
25. La tubería se probará hidrostáticamente a presión de 150 psi durante 4 horas de presión de prueba en el mantenedor.
26. Todas las codos deberán llevar una válvula de diseño.
27. En las juntas de construcción se colocará una codo flexible para unir las tuberías.
28. Todos los aparatos sanitarios deben ser verificados en el plano arquitectónico.
29. La acometida principal será en tubería PEAD 50 mm PE100 PN16 y el medidor de diámetro tipo Hembrido.
30. Los tanques de almacenamiento, bombeo, hidroacumulador y tableros de control deben ser ubicados en una sala protegida.
31. El cuarto técnico para las bombas y tanque hidroacumulador debe contar con el espacio necesario para la operación y mantenimiento del mismo.
32. Las instalaciones deben ser construidas de modo que preserven su calidad y garantizan su estabilidad y prueba de servicio en los puntos de consumo.
33. Las tuberías verticales deberán ser colocadas en bultonas que permitan su instalación, retalle, reparación, remodelo y mantenimiento.

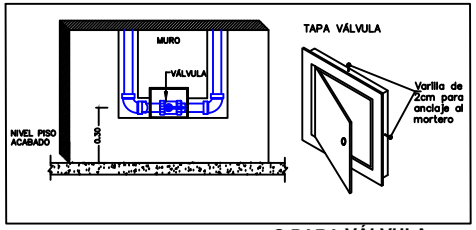




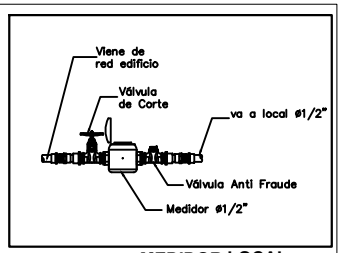
DETALLE LLAVE MANGUERA
SIN ESCALA



DETALLE CÁMARA DE AIRE PARA SANITARIOS, ORINALES, LAVADERO, LAVADORA Y POCETA
SIN ESCALA



DETALLE CAJA DE MURO PARA VÁLVULA
SIN ESCALA



DETALLE MEDIDOR LOCAL
SIN ESCALA

T&D S.A.S.
Testing and Design

PROYECTO:
EDIFICIO DEL DEPORTE
Santa Fe de Antioquia - Colombia

DISEÑÓ:
IS. Katherine López Ceballos
MP: 05237-287285
Katherine López C.
FIRMA DEL DISEÑADOR

DIBUJÓ:
Katherine López Ceballos

MODIFICACIONES:

No.	Descripción	Fecha

CONVENCIONES:
RED AGUA CALIENTE:
RED AGUA POTABLE:
RED A LL RIEGO:
RED LLENADO TANQUE:
FILTRO:
AGUAS LLUVIAS:
RESIDUAL DOMESTICA:
VENTILACION:

CONTIENE:
RED DE ABASTOS NIVEL 1

ESCALA: 1 : 75

FECHA: Septiembre 2024

PLANO: HS-7 | HS-8